



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 509/

TREHUACO, 01 DIC 2020

REF.: Aprueba Convenio de Colaboración entre el Servicio Agrícola y Ganadero Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

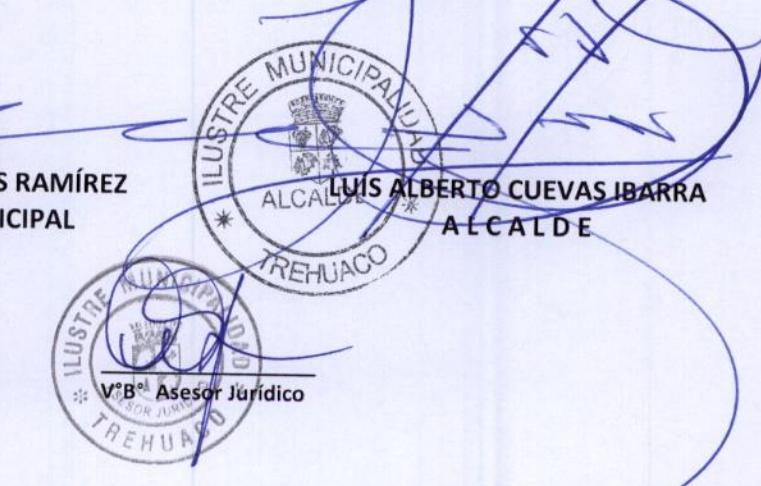
VISTOS

1. El Convenio de Colaboración de fecha 27 de Noviembre de 2020, entre el Servicio Agrícola y Ganadero Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESSE en todas sus partes el Convenio de Colaboración de fecha 27 de Noviembre de 2020, celebrado entre el Servicio Agrícola y Ganadero Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco, cuyos antecedentes se adjuntan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LACI/LPCR/MCL/emb

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Of. Transparencia
- Control Interno
- Archivo Alcaldía
- Archivo Administración